



ACTA DE INICIO

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Patía, la

Secretaria de Transito y Transporte

y El contratista, con el fin

de dar INICIO al Contrato 110-14.50-183-2026, el cual se detalla en la presente acta.

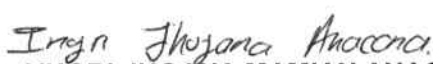
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PATIA.		
CONTRATISTA	YNGRI JHOANA MAMIAN ANACONA		
IDENTIFICACION C.C. o NIT:	1.065.096.432	Expedida en	Popayan

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO, PARA EJERCER ACCIONES PREVENTIVAS, DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL EN EL MUNICIPIO DE PATÍA, CAUCA.

VALOR CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE			
PLAZO	El plazo del presente contrato será hasta el 31 de octubre de 2026, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	16-jul-26	AL	31-oct-26
SUPERVISION	Secretaria de Transito y Transporte			
FECHA ESTA ACTA	16 de julio de 2026			

Para constancia, la presente Acta se firma en la fecha indicada, por quienes en ella intervinieron :

EL MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
 LIETH VANNESA REYES CRUZ Secretaria de Transito y Transporte	 YNGRI JHOANA MAMIAN ANACONA Contratista

Elaboró: Ana Castillo M - Tecnico Administrativo Código 367, Grado 01